
SALLIQUELÓ, 28 DE ABRIL DE 2022

CONSIDERANDO:

Las luminarias del Acceso Centenario y Ruta 85

Que la mayoría de las luminarias destinadas al alumbrado público de Ruta 85 y Acceso Centenario se encuentran desde hace mucho tiempo sin mantenimiento y arreglo.

Que desde nuestro bloque presentamos el 17 de septiembre de 2020 un proyecto de resolución de mantenimiento e Inversión en luminarias.

Que el reclamo de las y los vecinos es persistente en el acceso al pueblo, más precisamente en el Arco de Ingreso que aproximadamente hay 15 luminarias que desde mucho tiempo no funcionan y es importante el alumbrado en el ingreso a la ciudad.

Que desde nuestro bloque hemos notado las inversiones en alumbrado público en zona urbana, pero todavía desde pasado un año y medio no han podido resolver la problemática en otros sectores.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL DISTRITO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo que, junto con la Dirección de Obras Publicas informe al Honorable Concejo Deliberante los motivos por los cuales no se realizan trabajos de mantenimiento, mejoras de luminaria en Ruta 85 y Acceso Centenario.

ARTÍCULO 2º: Cúmplase comuníquese regístrese y archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 28 días de Abril de 2022

COMUNICACION N° 09-22

Municipalidad de Salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Las Malvinas sudargentinas

RAUL O. HERNANDEZ
ARIEL H. SUCCURRO

PRESIDENTE HCD

SECRETARIO

HCD